

Ciudad de México, D.F., a 10 de febrero de 2017  
Comunicado No. 02

## **RECHAZA CJF EXPRESIONES CONTRA JUZGADORES POR PARTE DE AUTORIDADES DEL GCDMX**

El Consejo de la Judicatura Federal (CJF) lamenta las expresiones del titular de la Consejería Jurídica del Gobierno de la Ciudad de México para incitar a una campaña contra jueces federales que desechen juicios de amparo promovidos ante los precios diferenciados de las gasolinas.

Las atribuciones constitucionales del CJF son las de velar por la independencia y autonomía de los juzgadores federales, y este tipo de expresiones no abonan al respeto a la división de poderes que debe prevalecer en un estado democrático.

Los jueces federales actúan con imparcialidad, fuera de toda presión política, y existen todos los mecanismos para que las partes de un juicio puedan inconformarse dentro de los cauces institucionales.

Afirmar, desde una institución, que los jueces actúan por consigna, mina la credibilidad del Estado de Derecho que todos estamos obligados a preservar.

El único compromiso de los juzgadores federales es y será con la Constitución y las leyes.

---000---